

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/07/2021, 14:08:30
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

**REPUBLICA DE COLOMBIA**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO**

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

**JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD**

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
002	VILLAVICENCIO (META)			12/2/2016			
NUMERO UNICO DE RADICACIÃ“N	Municipio	CorporaciÃ“n	Cod. Sala	Cons. Despacho	AÃ±o	No. RadicaciÃ“n	Recurso
	50001	60	00	564	2012	06530	00

**1. DATOS DEL PROCESO**

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD					
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 17 SECCIONAL URI EN VILLAVICENCIO - META											50001600056420120653000 - -				
	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL EN SAN JUANITO - META											50001600056420120653000 - -				
	FISCALIA 43 SECCIONAL EN VILLAVICECIO - META											50001600056420120653000 - -				
	JUZGADO 01 PENAL DEL CIRCUITO EN VILLAVICENCIO - META											50001600056420120653000 - -				
	TRIBUNAL SUPERIOR SALA PENAL EN VILLAVICENCIO - META											50001600056420120653001 - -				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		3		TOTAL PRESOS		3		PRESOS A CARGO JEPMS			3			
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15	
Folios	12	12														

**2.DATOS DE LA SENTENCIA**

**SENTENCIA ANTICIPADA NO**

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 01 PENAL DEL CIRCUITO EN VILLAVICENCIO	04/02/2014		11
TRIBUNAL SUPERIOR SALA PENAL EN VILLAVICENCIO	18/11/2015	14/12/2015	16

**FECHA DE LOS HECHOS**

29/12/2012

**3. CLASE DE PROCESO**

Contra la Seguridad PÃ“blica	8005
------------------------------	------

**4. OBSERVACIONES**

Correo electrÃ“nico de MARLENY NOVOA VIGOYA, solicitando libertad definitiva. Lamo.  
----- 0 -----

**ACTUACIONES DEL PROCESO**

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/07/2021, 14:08:30
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
08/07/21	Al Despacho	Correo electrónico de MARLENY NOVOA VIGOYA, solicitando libertad definitiva. Lamo.		2
06/07/21	Al Despacho	AL DESPACHO OFICIO 1861 DEL EPC V/CIO SOLICITANDO LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA EL SEÑOR SNEYDER ANDRES BELTRAN NOVOA. Jazmin		11
06/07/21	Al Despacho	Correo electrónico de SNEYDER ANDRES BELTRAN NOVOA, solicitando libertad pena cumplida. Lamo.		2
01/07/21	Al Despacho	Correo electrónico oficio No. 1882 del 29-06-2021 del EPC. V/cio., informando novedad de CRISTIAN CAMILO BELTRAN. Lamo.		5
29/06/21	Al Despacho	Correo electrónico del INPEC en Bogotá, D. C., informando novedad de CRISTIAN CAMILO BLETRAN. Lamo.		4
27/04/21	Al Despacho	Correo electrónico oficio No. 0940 del 26-04-2021 del EPC. V/cio., allegando documentos para libertad pena cumplida de CRISTIAN CAMILO BELTRAN. Lamo.		6
29/09/20	Al Despacho	PASAN AL DESPACHO 6 FOLIOS CORRESPONDIENTES INPEC - INFORME DE NOVEDAD - DEL SEÑOR SNEYDER ANDRES BELTRAN NOVOA - L.S.B.C	0	6
11/03/20	Al Despacho	OFICIO EPC DOCUMENTOS PARA REDENCION DE BELTRAN NOVOA SNEYDER ANDRES. LENYS		8
10/03/20	Al Despacho	CON CONTANCIA TRASLADO TERMINOS A LA DEFENSA DE SNEYDER ANDRES BELTRAN - RPH.		
19/02/20	Al Despacho	AL DESPACHO OFICIO 284 DEL EPC V/CIO NOVEDAD DEL SEÑOR SNEYDER ANDRES BELTRAN NOVOA. Jazmin		3
18/02/20	Al Despacho	CON OF AJUR 5842 EPC VCIO - NOVEDADES DE CRISTIAN CAMILO BELTRAN + OF AJUR 576 EPC VCIO - LIBERTAD CONDCIONAL DE CRISTIAN CAMILO BELTRAN + CONSTANCIAS TRASL 477 CON 4 EXPLICACIONES DE SNEYDER BELTRAN Y DE LA DEFENSA DE CAMILO BELTRAN. RPH	4	57
14/02/20	Traslados del Art 477 del CPP.	LA DEFENSA DE SNEYDER BELTRAN NO PRESENTO EXPLICACIONES. RPH		
14/02/20	Traslados del Art 477 del CPP.	LA DEFENSA DE CRISTIAN CAMILO BELTRAN PRESENTO EXPLICACIONES. RPH		
14/02/20	Traslados del Art 477 del CPP.	SNEYDER BELTRAN PRESENTO EXPLICACIONES - CRISTIAN CAMILO BELTRAN NO PRESENTO EXPLICAIONES. RPH		
14/02/20	Anexar correspondencia	Anexo oficio No. 576 de fecha 3-02-2020 del EPC. V/cio., allegando documentos para libertad condicional de CRISTIAN CAMILO BELTRAN, en el puesto del escribiente RP. Lamo.		11
21/11/19	Anexar correspondencia	Anexo oficio No. 5842 de fecha 9-10-19 del EPC. V/cio., informando novedad de CRISTIAN CAMILO BELTRAN, en el puesto del escribiente RP. Lamo.		2
06/11/19	Elaboración de oficios	10961 DEFENSA, 10962 EPC VCIO - PEND COSNT 477. RPH		
30/10/19	Anexar correspondencia	Anexo memorial de SNEYDER ANDRES BELTRAN NOVOA, dando explicaciones traslado 477, en el puesto del escribiente RP. Lamo.		4
29/10/19	Anexar correspondencia	Anexo memorial del doctor MILTON VIRGILIO CARREÑO BETANCOUR, dando explicaciones traslado 477 de CRISTIAN CAMILO BELTRAN, en el puesto del escribiente RP. Lamo.		40
18/10/19	Notificaciones	A LA FECHA SE NOTIFICARON A LOS CONDENADOS BELTRAN NOVOA Y CRISTIAN CAMILO BELTRAN. JAZMIN		
17/10/19	Notificaciones	En la fecha se recibe el proceso en el Centro de Servicios y pasa a Jazmin para enterar auto en domiciliaria. Lamo.		
16/10/19	Auto de trámite	SOLICITASE AL EPCV LOS DOCUMENTOS PARA DECIDIR SOBRE REDENCION DE PENA EN FAVOR DE SNEIDER ANDRES BELTRAN NOVOA.- Fabian C.	4	2
16/10/19	Ordena correr traslado Art. 477 CPP.	CORRASE TRASLADO A CRISTIAN CAMILO BELTRAN Y A SNEYDER ANDRES BELTRAN NOVOA PARA QUE RINDAN LAS EXPLICACIONES PERTINENTES FRENTE AL EVENTUAL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS.- Fabian C.	4	2
25/09/19	Al Despacho	CON OFICIO AJUR 5777 DEL INPEC VCIO, ALLEGANDO INFORME DE NOVEDAD DE BELTRAN NOVOA SNEIDER + OFICIOS 5800, 5478 Y 5782 DEL INPEC VCIO, ALLEGANDO INFORMES DE NOVEDAD DE CRISTIAN CAMILO BELTRAN. LK		9
23/09/19	Al Despacho	CON OFICIO AJUR 5294 DEL INPEC VCIO, SOLICITUD DE LIBERTAD CONDCIONAL DE SNEYDER ANDRES BELTRAN NOVOA. LK		9
05/09/19	Al Despacho	CON OFICIO 9027 CERVI, ALLEGANDO INFORME DE TRANSGRESION DE PRISION DOMICILIARIA DE CRISTIAN CAMILO BELTRAN. LK		4
27/08/19	Al Despacho	MEMORIAL DEL CONDENADO SOLICITANDO RECONOCER CERTIFICADOS DE COMPUTOS PARA LIBERTAD CONDCIONAL + MEMORIAL DEL CONDENADO ALLEGANDO EXPLICACIONES POR SALIDA DEL DOMICILIO. (RESPECTO DE BELTRAN NOVOA SNEIDER ANDRES). LK		90
23/08/19	Al Despacho	CON OFICIO 9027 CERVI, ALLEGANDO INFORME DE TRANSGRESION DE PRISION DOMICILIARIA DE CRISTIAN CAMILO BELTRAN. LK		3
22/08/19	Al Despacho	CON OFICIO AJUR 5037 - INFORME DE NOVEDAD DE PRISION DOMICILIARIA DE CRISTIAN CAMILO BELTRAN. LK		2
09/07/19	Al Despacho	CON OF AJUR EPC VCIO 6842, 789, 1115, 1597 Y OF CERVI ARCUV 9027 - TRANSGRESIONES SNEYDER ANDRES + OFS AJUR EPC VCIO 6911, 148, Y 710- TRANSGRESIONES CRISTIAN CAMILO + CONST TRASL 477 DEFENSA CRISTIAN CAMILO. RPH	4	24
08/07/19	Traslados del Art 477 del CPP.	LA DEFENSA NO PRESENTO EXPLICACIONES. RPH		
03/07/19	Anexar correspondencia	Correo electronico del EPMSV VILL, CON NOVEDADES O TRANSGRESIONES DE SNEYDER ANDRES BELTRAN NOVOA. JUA. - TRASLADO ART. 477 -		3

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/07/2021, 14:08:30
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

06/12/18	Elaboración oficios	8746 DEFENSA - 477 CONST. RPH		
30/11/18	Estado y ejecutoria	Provid. 1 oct. 2018 - Prescindir de la caución prendaria a Marleny Novoa Vigoya, para la libertad condicional concedida el 18 de julio de 2018 - periodo de prueba 33 meses 15 días - Luz M. / a RPH	4	
22/11/18	Notificación Ministerio Público	PASA PARA EYE - PEND PETICIONES. RPH		
13/11/18	Elaboración oficios	8475 DEFENSA - PEND EYE - PEND PETICION - PEND CONST 477. RPH		
02/11/18	Anexar correspondencia	Anexo oficios 6219 y 6315 de fechas 17 y 22-10-18 del EPC. V/cio, informando novedad de CRISTIAN CAMILO BELTRAN, en el puesto del escribiente RP. Lamo.		7
02/10/18	Notificación personal al condenado	A LA FECHA SE NOTIFICO PERSONALMENTE AUTO A LA CONDENADA MARLENY NOVOA FONSECA Y A CRISTIAN CAMILO BELTRAN PASA A ALEJANDRA PARA ENTREGA DE LA BOLETA DE LIBERTAD.Jazmin		
01/10/18	Notificaciones	Pasa a Jazmin para notificar en domiciliaria. Lamo.		
01/10/18	Libra Boleta de Libertad	ORDEN DE LIBERTAD 126 DE MARLENY NOVOA VIGOYA.- Fabian C.	4	4
01/10/18	Firmada diligencia de compromiso	DE MARLENY NOVOA VIGOYA.- Fabian C.	4	2
01/10/18	Auto de trámite	ENTERESE AL DEFENSOR DE CRISTIAN CAMILO BELTRAN DEL AUTO DE FECHA 21/05/2018.- Fabian C.	4	2
01/10/18	Reconoce personería Defensor	SE RECONOCE AL DR MILTON VIRGILIO CARREÁO BETANCOURTH COMO DEFENSOR DE CRISTIAN CAMILO BELTRAN .- Fabian C.	4	2
01/10/18	Auto prescinde del pago de caución	PRESCINDIR DE LA CAUCION IMPUESTA A MARLENY NOVOA VIGOYA CON OCASION DE LA LIBERTAD CONDICIONAL CONCEDIDA.- Fabian C.	4	4
27/09/18	Al Despacho	OFICIOS DE INPEC 5723 Y 5535 INFORMES NOVEDAD CRISTIAN CAMILO BELTRAN + OFICIOS INPEC 5548 Y 5722 INFORMES NOVEDAD SNEYDER ANDRES BELTRAN NOVOA. LENYS		20
25/09/18	Al Despacho	A.D. Memorial de MARLENY NOVOA VIGOYA, solicitando rebaja o exoneración de pago de caución para libertad condicional concedida el 18/07/2018 - Luz M.	0	2
03/09/18	Al Despacho	INFORME NOVEDAD CRISTIAN CAMILO BELTRAN. + INFORME NOVEDAD SNEYDER BELTRAN NOVOA. LENYS		6
23/08/18	Al Despacho	OFICIO EPC INFORME NOVEDAD CRISTIAN CAMILO BELTRAN. LENYS		9
17/08/18	Al Despacho	CON OFICIO AJUR 4739 - INFORME DE NOVEDAD DE PRISION DOMICILIARIA DE SNEYDER ANDRES BELTRAN NOVOA. LK		3
09/08/18	Al Despacho	CON OFS AJUR 4535, 4540 EPC VCIO - NOVEDADES SNEYDER BELTRAN Y CRISTIAN CAMILO + MEMORIAL CRISTIAN CAMILO - RECONOCIMIENTO PERSONERIA JURIDICA. RPH	3	11
03/08/18	Traslados del Art 477 del CPP.	LA DEFENSA NO PRESENTO EXPLICACIONES. RPH	3	11
30/07/18	Estado y ejecutoria	4 provid.: 2 del 26 oct. 2017 - Abstenerse de reconocer registros. Negar el permiso para trabajar fuera del domicilio a Cristian Camilo Beltrán. // Abstenerse de reconocer registros a Sneyder Andrés Beltrán Novoa. // 21 mayo 2018 - Abstenerse de reconocer registros. reduce 6.5 días. No conceder la libertad condicional a Sneyder Andrés Beltrán Novoa // 18 julio 2018 - Conceder la libertad condicional a Marleny Novoa Vigoya - periodo de prueba 36 meses - Luz M. // a RPH	3	
24/07/18	Elaboración oficios	NUMEROS 7138 DEFENSA CRISTIAN CAMILO (TRASL 477), 7139 J1PC VCIO, 7140 DT MILTON VIRGILIO CARREÁO - PEND CONST 477 - PEND PETICIONES. RPH		
24/07/18	Traslados del Art 477 del CPP.	LA DEFENSA NO PRESENTO EXPLICACIONES. RPH		
24/07/18	Notificación personal al condenado	El sentenciado CRISTIAN CAMILO BELTRAN - se enteró personalmente del contenido del auto de fecha 18/07/2018. - Hapc -		
23/07/18	Notificación personal al condenado	La sentenciada MARLENY NOVOA - se notificó personalmente del auto de fecha 18/07/2018. - Hapc --		
23/07/18	Notificaciones	Pasa para notificar en domiciliaria. Lamo.		
18/07/18	Auto concede libertad condicional	CONCEDE LIBERTAD CONDICIONAL A MARLENY NOVOA VIGOYA -ALE	3	10
18/07/18	Auto de trámite	ENTERAR A LA DEFENSA TRASLADO ART 477 -ALE	3	4
23/07/18	Al Despacho	OFICIO EPC 4535 INFORME NOVEDAD PARA SNEYDER ANDRES BELTRAN NOVOA.+ INFORME NOVEDAD PARA CRISTIAN CAMILO BELTRAN . LENYS		9
03/07/18	Al Despacho	OFICIO EPC ENVIA CONDUCTA DE BELTRAN NOVOA SNEYDER ANDRES . LENYS		5

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/07/2021, 14:08:30
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

22/06/18	Al Despacho	CON CONSTANCIAS TRASL 477 (SNEYDER Y CRISTIAN) + OF AJUR 3047 EPC VCIO - INF NOVEDADES CRISTIAN CAMILO + MEMORIAL DEFENSA CRISTIAN CAMILO - EXPLICACIONES 477 + OF AJUR 3814 EPC VCIO - LIBERTAD CONDNCIONAL Y REDENCION A MARLENY NOVOA + MEMORIALES SNEYDER BELTRAN - EXPLICACIONES Y PERMISO PARA LABORAR + OF AJUR 3685 EPC VCIO - INF NOVEDADES SNEYDER BELTRAN + OF AJUR 3888 EPC VCIO - INF NOVEDADES CRISTIAN CAMILO. - PEND EYE. RPH	3	96
21/06/18	Traslados del Art 477 del CPP.	LAS EXPLICACIONES FUERON PRESENTADAS POR LA DEFENSA TECNICA. RPH	3	96
21/06/18	Traslados del Art 477 del CPP.	PRESENTO LAS EXPLICACIONES EL 15 DE JUNIO DE 2018.	3	96
20/06/18	Elaboraci3n oficios	NUMEROS 6860 Y 20448 DEFENSA TECNICA SNEYDER BELTRAN, 6861 EPC VCIO. RPH	3	96
20/06/18	Anexar correspondencia	Anexo oficio No. 3814 de fecha 5-06-18 del EPC. V/cio., allegando documentos para libertad condicional de MARLENY NOVOA VIGOYA. Oficios 3888 y 3685 del EPC. V/cio., informando novedad de SNEYDER ANDRES NOVOA BELTRAN y CRISTIAN CAMILO BELTRAN y memoriales de SNEYDER ANDRES BELTRAN NOVOA, solicitando permiso para trabajar y rindiendo explicacionees de transgresiones, en el puesto del escribiente RP. Lamo.		45
12/06/18	Anexar correspondencia	Anexo memorial del doctor MILTON VIRGILIO CARREÁ'O, dando explicaciones del traslado art. 477, en el puesto del escribiente RP. Lamo.		43
30/05/18	Enterar auto	El sentenciado CRISTIAN CAMILO BELTRAN - se enter3 personalmente del contenido del auto de fecha 21/05/2018. - Hapc -		
29/05/18	Notificaci3n personal al condenado	El sentenciado SNEIDER ANDRES BELTRÁN NOVOA se notific3 personalmente del auto de fecha 21/05/2018. - Hapc -		
28/05/18	Notificaciones Auto niega	Pasa a HÁ©ctor para notificar en domiciliria. Lamo.		
25/05/18	libertad condicional	NO CONCEDE LIBERTAD CONDICIONAL A SNEYDER ANDRES BELTRAN NOVOA -ALE	3	6
21/05/18	Ordena correr traslado Art. 477 CPP.	CORRER TRASLADO ART 477 A SNEYDER ANDRES BELTRAN NOVOA Y CRISTIAN CAMILO BELTRAN -ALE	3	8
23/05/18	Al Despacho	ALLEGAN OFICIO 3047 DEL EPC V/CIO NOVEDAD DEL CONDENADO CRISTIAN CAMILO BELTRAN.Jazmin		7
21/05/18	Al Despacho	ALLEGAN OFICIO 2956 DEL EPC V/CIO DEL EPC V/CIO NOVEDAD DEL CONDENADO SNEYDER ANDRES BELTRAN NOVOA.Jazmin		4
26/04/18	Al Despacho	OFICIO 2564 Y 2561 INFORMES NOVEDAD PARA CRISTIAN CAMILO BELTRAN Y SNEYDER ANDRES BELTRAN.LENYS		21
16/04/18	Al Despacho	CON OFICIO 131 AJUR 2215 DEL INPEC ALLEGAN INFORME DE NOVEDAD DEL SEÁ'OR CRISTIAN CAMILO BELTRAN Y AL DESPACHO CON OFICIO 131 AJUR 2205 DEL INPEC ALLEGAN INFORME DE NOVEDAD DEL SEÁ'OR SNEYDER ANDRES BELTRAN NOVOA. CALG		4-7
05/04/18	Al Despacho	CON OFICIO AJUR 1988 Y 1966 DE FECHA 26 DE MARZO DE 2018 INFORME DE NOVEDAD DE CRISTIAN CAMILO BELTRAN Y OFICIO AJUR 1968 DE FECHA 26 DE MARZO DE 2018 INFORME DE NOVEDAD DE SNEYDER ANDRES BELTRAN NOVOA -ALE. Oficio No. 1822 y 1785 de fecha 15-03-18 del EPC. V/cio., informando novedad de CRISTIAN CAMILO BELTRAN y SNEYDER ANDRES BELTRAN NOVOA. Lamo.		22
08/03/18	Al Despacho	OFICIO 1306 Y 0918 INFORME NOVEDAD BELTRAN NOVOA SNEYDER + OFICIO 1303 INFORME NOVEDAD BELTRAN CRISTIAN CAMILO. LENYS		10
01/03/18	Al Despacho	OFICIO 946 EPC DOCUMENTOS PARA LIBERTAD CONDICIONAL DE BELTRAN NOVOA SNEYDER . LENYS		16
22/02/18	Al Despacho	OFICIO 643 Y 667 EPC INFORME NOVEDAD SNEYDER ANDRES BELTRAN Y CRISTIAN CAMILO BELTRAN. LENYS		2
24/01/18	Al Despacho	OFICIO 0258 Y OFICIO 0069 INFORME NOVEDAD PARA SNEYDER ANDRES BELTRAN NOVOA, TAMBIEN INFORME NOVEDAD PARA CRISTIAN CAMILO BELTRAN. LENYS		6
18/01/18	Al Despacho	MEMORIAL DE SNEYDER ANDRES BELTRAN NOVOA DANDO EXPLICACIONES SOBRE SALIDA NO AUTORIZADA DEL DOMICILIO. LENYS		14
11/01/18	Al Despacho	CON OFICIOS AJUR 6246, AJUR 6673, AJUR 6710 INPEC VCIO (INFORME DE NOVEDADESSNEYDER BELTRAN) - AJUR 3020 EPC VCIO RESPUESTA 8SNEYDER BELTRAN) , Y OFICIOS AJUR 6323, AJUR 6595 INPEC VCIO (INFORME DE NOVEDADES CAMILO BELTRAN) + CONSTANCIA 477 CON EXPLICACIONES DE SNEYDER BELTRAN. RPH	3	29
10/01/18	Constancia de Vencimiento de traslados del 477	LOS TERMINOS VENCIERON PARA EL SENTENCIADO EL 3/11/2017 Y PARA LA DFEFENSA EL 2/11/2017 - DE OFICIO AL DESPACHO. RPH	3	29
10/01/18	Traslados del Art 477 del CPP.	LA DEFENSA TECNICA NO PRESENTO EXPLICACIONES. RPH	3	29
10/01/18	Traslados del Art 477 del CPP.	EL SENTENCIADO PRESENTO EXPLICACIONES. RPH	3	29

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/07/2021, 14:08:30
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

29/12/17	Informe de novedad prisión domiciliaria	ANEXO AL EXPEDIENTE OFICIO AJUR 6673 - INFORME DE NOVEDAD DE SNEYDER ANDRES BELTRAN NOVOA. / UBICACION ANAQUEL DE RICARDO. LK		2
26/12/17	Informe de novedad prisión domiciliaria	ANEXO AL EXPEDIENTE OFICIO AJUR 6595 - INFORME DE NOVEDAD DE CRISTIAN CAMILO BELTRAN. / UBICACION ANAQUEL RICARDO. LK		4
26/12/17	Anexar correspondencia	ANEXO AL EXPEDIENTE OFICIO AJUR3020 DEL EPyC EN EL CUAL ALLEGA CERTIFICACION DE CONDUCTA DE BELTRAN NOVOA SNEYDER ANDRES. / UBICACION ANAQUEL RICARDO. LK		7
18/12/17	Informe de novedad prisión domiciliaria	ANEXO AL EXPEDIENTE OFICIO AJUR 6323 - INFORME DE NOVEDAD DE PRISION DOMICILIARIA DE CRISTIAN CAMILO BELTRAN. / UBICACION ANAQUEL RICARDO. LK		4
06/12/17	Informe de novedad prisión domiciliaria	SE ANEXA AL EXPEDIENTE OFICIO AJRU 6246 INFORME DE NOVEDAD DE PRISION DOMICILIARIA DE BELTRAN NOVOA. / UBICACION ANAQUEL DE RICARDO. LK		4
08/11/17	Traslados del Art 477 del CPP.	EL SENTENCIADO CRISTIAN CAMILO BELTRAN PRESENTO EXPLICACIONES. RPH - PEND CONST 477 DE SNEYDER BELTRAN. RPH	3	12
07/11/17	Elaboración de oficios	NUMEROS 21192 DEFENSA TRASL 477 POR SNEYDER BELTRAN + 21193 EPC VCIO. RPH	3	12
07/11/17	Elaboración de oficios	NUMEROS 21192 DEFENSA SNEYDER ANDRES BELTRAN - 21193 EPC VCIO - PASA PARA MIN PUB - PEND EYE - PEND TRASL 477. RPH	3	12
08/11/17	Anexar correspondencia	Memorial del sentenciado CRISTIAN CAMILO BELTRAN , dando respuesta a requerimiento del despacho. JUA. (Rto. 07-11-2017)		6
07/11/17	Anexar correspondencia	Memorial del sentenciado SNEIDER ANDRES BELTRAN NOVOA, dando respuesta a requerimiento del despacho. JUA. (Rto. 07-11-2017)		6
01/11/17	Notificación personal al condenado	En al fecha se notificó personalmente el sentenciado BELTRAN CRISTIAN CAMILO - del auto del 26/10/2017. - Hapc -		
31/10/17	Notificación personal al condenado	notificado personalmente sneider andres beltran novoa auto que se abstiene de redimir pena y auto que corre traslado 477 y cristian auto que niega permiso de trabajo. Lenys		
26/10/17	Auto abstiene redención de la pena	LA ABSTIENE RECONOCER REDENCION DE LA PENA A SNEYDER ANDRES BELTRAN NOVOA -ALE	3	6
26/10/17	Auto de trámite	INCORPORAR INFORMES DE VISITA -ALE	3	2
26/10/17	Ordena correr traslado Art. 477 CPP.	A SNEYDER BELTRAN NOVOA Y A CRISTIAN CAMILO BELTRAN -ALE	3	4
26/10/17	Auto niega permiso para trabajar	A CRISTIAN CAMILO BELTRAN -ALE	3	6
08/08/17	Al Despacho	Memorial de MARTHA LILIANA FORERO POVEDA, dando información de CRISTIAN CAMILO BELTRAN. Lamo.		24
25/07/17	Al Despacho	ALLEGAN OFICIO 4310 EPC V/CIO NOVEDAD DEL PENADO BELTRAN NOVOA SNEYDER 5 FOLIOS.jazmin		5
19/07/17	Al Despacho	Se recibe oficio TYD 2335, se recibe Certificado 16643630 y 16645342 de trabajo y estudio de SNEYDER ANDRES BELTRAN NOVOA.		4
17/07/17	Al Despacho	OF AJUR 4214 EPC VCIO - INFORME DE NOVEDAD SNEYDER ANDRES BELTRAN NOVOA. RPH		5
14/07/17	Al Despacho	A.D. Memorial de Cristian Camilo Beltrán, informando horario de trabajo (folio 254) + Informe de visita domiciliaria a los tres sentenciados - Luz M.	2	14
14/07/17	Estado y ejecutoria	Auto 3 abril 2017 - Declara desierto el recurso reposición presentado por la defensa de Cristian Camilo Beltrán, contra provid. del 30/01/2017 que negó la P.D. art. 38G - Luz M.	2	
13/07/17	Estado y ejecutoria	2 Provid. 3 abril 2017 - Redime 29 días y concede prisión domiciliaria art. 38G a Cristian Camilo Beltrán. / Redime 1 mes 16 días y concede P.D. art. 38G a Sneyder Andrés Beltrán Novoa. / Provid. 28 abril 2017 - Concede prisión domiciliaria art. 38G a Marleny Novoa Vigoya. - Luz M.	2	
10/07/17	Elaboración de oficios	NUMEROS 20447 EPC VCIO, 20448 DEFENSA DE CRISTIAN CAMILO Y SNEIDER ANDRES, 20449 DEFENSA DE MARLENY, 20450 J1PCTO VCIO - PEND MIN PUB - PEND EYE. RPH	2	
12/07/17	Anexar correspondencia	OFICIO NÂº 4214 EPMSVILL INFORME DE NOVEDA DEL 30/06/2017.JP		
02/06/17	Visita Domiciliaria	Realizo visita domiciliaria a los tres sentenciados -sin novedad -agrego informes - Luz M. / espero exped. / reparto RPH		9
25/05/17	Anexar correspondencia	Se recibe memorial de CRISTIAN CAMILO BELTRAN, informando horario del trabajo. JAU.		2
22/05/17	Enterar auto	SE ENTERARÁ PERSONALMENTE A CRISTIAN CAMILO BELTRAN. REQUERIMIENTO RESPECTO A SOLICITUD DE PERMISO DE TRABAJO - LENYS		
16/05/17	Notificación personal al condenado	la condenada firmó diligencia de compromiso- se le entero auto de tramite sobre domicilio donde cumplira la pena. - queda en domiciliaria. Lenys		

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/07/2021, 14:08:30
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

15/05/17	Oficios trasladados a domicilio	OFICIO 120 DE LA FECHA, ORDENANDO EL TRASLADO AL DOMICILIO A LA SENTENCIADA MARLENY NOVOA VIGOYA.- Fabian C.	2	4
15/05/17	Firmada diligencia de compromiso	DE MARLENY NOVOA VIGOYA.- Fabian C.	2	3
15/05/17	Auto de trámite	AGREGUESE EL MEMORIAL SUSCRITO POR LA SENTENCIADA MARLENY NOVOA VIGOYA, EN EL QUE INFORMA LA DIRECCION DE DOMICILIO.- Fabian C.	2	2
15/05/17	Auto de trámite	REQUIERASE AL SENTENCIADO CRISTIAN CAMILO BELTRAN, PARA QUE PRECISE LOS DIAS DE LA SEMANA EN QUE DESARROLLARA LA ACTIVIDAD LABORAL, EN EL EVENTO DE CONCEDERSE.- Fabian C.	2	2
15/05/17	Al Despacho	Memorial de CRISTIAN CAMILO BELTRAN, solicitando permiso para trabajar, memorial de MARLENY NOVOA VIGOYA, allegando póliza judicial y cambio de domicilio. Lamo.	2	21
11/05/17	Notificación personal al condenado	se notifico personalmente a la condenada del auto que concede prision domiciliaria .Lenys		
09/05/17	Anexar correspondencia	Se recibe memorial de CRISTIAN CAMILO BELTRAN, solicitando permiso para laborar. JUA. (LENIS).		9
28/04/17	Auto concede prisión domiciliaria	CONCEDER LA PRISION DOMICILIARIA A MARLENY NOVOA VIGOYA.- Fabian C.	2	8
20/04/17	Al Despacho	AL DESPACHO PARA REVISION - JCD	2	0
07/04/17	Notificación personal al condenado	EN LA FECHA LOS SENTENCIADOS SUSCRIBIERON DILIGENCIA DE COMPROMISO Y RECIBIERON ORDENES DE LIBERTAD. - JCD -		
07/04/17	Libra Boleta Domiciliaria	ORDEN DE PRISIÓN DOMICILIARIA N° 086 -ALE	2	4
07/04/17	Libra Boleta Domiciliaria	ORDEN DE PRISIÓN DOMICILIARIA N° 085 -ALE	2	4
07/04/17	Auto ordena suscribir diligencia de compromiso	A SNEYDER ANDRES BELTRAN NOVOA -ALE	2	3
07/04/17	Auto ordena suscribir diligencia de compromiso	A CRISTIAN CAMILO BELTRÁN -ALE	2	3
07/04/17	Al Despacho	POLIZA JUDICIAL DE SEGUROS DEL ESTADO, PARA PRISION DOMICILIARIA DE LOS CONDENADOS CRISTIAN CAMILO Y SNEYDER ANDRES BELTRAN - JCD -	2	8
05/04/17	Notificación personal al condenado	EN LA FECHA SE NOTIFICARON LOS CONDENADOS CRISTIAN CAMILO BELTRAN Y SNEYDER BELTRAN DE LOS AUTOS DE FECHAS 03 DE ABRIL DE 2017 - JCD		
03/04/17	Auto declara desierto el recurso		2	4
03/04/17	Auto concede prisión domiciliaria	CONCEDE PRISIÓN DOMICILIARIA A SNEYDER ANDRÉS BELTRAN NOVOA -ALE	2	8
03/04/17	Auto concede prisión domiciliaria	CONCEDE PRISIÓN DOMICILIARIA A CRISTIAN CAMILO BELTRAN -ALE	2	8
06/03/17	Al Despacho	Oficio No. 11504 de fecha 7-2-17 del EPC. V/cio., allegando documentos para prisión domiciliaria de SNEYDER ANDRES BLETRAN NOVOA. Lamo.		14
28/02/17	Al Despacho	Con constancia en 2 folios del vencimiento de términos del recurso de reposición interpuesto por el Defensor del condenado, contra el auto del 30 de enero de 2017 y el recurrente se sustentó el recurso en 2 folios. Erika F.	2	4
22/02/17	Traslado Reposición	Inicia el traslado de 2 días hábiles para a los recurrentes (22 y 23 de febrero de 2017), para la sustentación del recurso de reposición interpuesto por el Defensor del condenado CRISTIAN CAMILO BELTRÁN, contra el auto del 30 de enero de 2017, visible a folios 175 y 177 del C.O., mediante la cual negó la prisión domiciliaria a CRISTIAN CAMILO BELTRÁN, según lo establecido en el artículo 38 G del Código Penal, adicionado por el artículo 28 de la Ley 1709 de 2014, y otros 2 días hábiles de traslado para los no recurrentes (24 y 27 de febrero de 2017). Erika F.	2	
16/02/17	Estado y ejecutoria	2 Provid. 30 enero 2017: Niega prisión domiciliaria art. 38G a Sneyder Beltrán Novoa. / - Abstenerse de reconocer registros. Niega a Crisitán Camilo Beltrán, la prisión domiciliaria art. 38G, falta tiempo - Luz M. / el defensor interpone recurso contra las dos provid.		2
16/02/17	Peticiones de redención	Llego oficio AJUR 11504 procedente del EPMSC VILL, allegando documentación para redención de pena de CRISTIAN CAMILO BELTRAN. JUA.	2	8
10/02/17	Elaboración de oficios	NUMEROS 5099 DEFENSA, 5098 EPC VCIO - PASA PARA EYE - PEND PETICIONES REDENCION DE SNEYDER ANDRES + RECURSO DE REPOCISION CRISTIAN CAMILO. RPH	10	10
09/02/17	Anexar correspondencia	Se allega la expediente el oficio del EPCV, con solicitud de redención de pena de BELTRÁN NOVOA SNEIDER. (Pasa a RPH) - Hapc -		8

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/07/2021, 14:08:30
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

02/02/17	Notificación personal al condenado	En la fecha se notificó personalmente a los sentenciados BELTRAN CRISTIAN CAMILO y BELTRAN NOVOA ESNEIDER. - Hapc -		
30/01/17	Auto niega prisión domiciliaria	NEGAR A CRISTIAN CAMILO BELTRAN LA PRISION DOMICILIARIA.- Fabian C.	2	6
30/01/17	Auto niega prisión domiciliaria	NEGAR A SNEYDER ANDRES BELTRAN NOVOA LA PRISION DOMICILIARIA.- Fabian C.	2	6
25/01/17	Al Despacho	A.D. Oficio 3773 del Juzg. 2º P.C. Adolescentes Vcio, notificando sentencia de tutela del 13/12/2016 interpuesta por Sneyder Andres Beltrán Novoa. / Oficio 5598 del Juzg. 3º P.C. Espec. Vcio. enviando fallo de tutela del 14/12/2016, interpuesta por Cristian Camilo Beltrán. Poder y memorial del abogado Jorge G. Bohórquez P., solicitando prisión domiciliaria para Cristian Camilo Beltrán y Sneyder Beltrán Novoa. - Luz M.	2	13
23/01/17	Estado y ejecutoria	2 provid. 17/11/2016 - No reconoce registros. Abstenerse de reconocer registros. Redime 28 días. Niega prisión domiciliaria art. 38 G a Cristian Camilo Beltrán. / Redime 20 días a Sneyder Andrés Beltrán Novoa - Luz M.	2	
20/01/17	Elaboración de oficios	NUMEROS 944 EPC VCIO, 9458 DEFENSOR - PASA PARA EYE - PEND PETICION FALLO TUTELA - PEND PET OF FALLO DE TUTELA - PRISION DOMICILIARIA. RPH	2	13
16/12/16	Constancia de Asistente Administrativo	EN LA FECHA SE DEVUELVE AL CSA DE LOS JUZGADOS DE EPMS EN ESTA CIUDAD, OF. 3773 DEL JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO PARA ADOLESCENTES EN ESTA CIUDAD, EN RAZON A QUE SE PROFIRIO DECISION DE FECHA 13D E DICIEMBRE DE 2016.- Fabian C.		5
13/12/16	Auto de trámite	DESE CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR ESTE ESTRADO JUDICIAL EN AUTO DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2016.- Fabian C.	2	2
13/12/16	Oficios respuestas de acciones	CON OFICIO 323 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2016, SE DA RTA AL TRASLADO DE TUTELA PRESENTADO POR CRISTIAN CAMILO BELTRAN.- Fabian C.	2	6
13/12/16	Auto de trámite	AGREGUENSE LOS OFICIOS 2181 DE FECHA 1 DE DICIEMBRE DE 2016, DEL JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIMIENTO EN ESTA CIUDAD, Y OFICIO 5345 DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2016, DEL JUZGADO TERCERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE CONOCIMIENTO.- Fabian C.	2	2
16/12/16	Al Despacho	CON OFICIO No. 3773 DEL JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CTO PARA ADOLESCENTES DE V/CIO, META, REMITIENDO FALLO DE TUTELA INTERPUESTA POR BELTRAN NOVOA SNEYDER ANDRES. LK		5
13/12/16	Al Despacho	CON OFICIO 2181 DE FECHA 1 DE DICIEMBRE DE 2016, DEL JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO EN ESTA CIUDAD Y OFICIO 5345 DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2016, TRASLADO DE 2 TUTELA -ALE	2	18
13/12/16	Elaboración de oficios	OFICIO AL ABOGADO Y EPCVILLV -ALE		
07/12/16	Anexar correspondencia	SE ANEXA AL PROCESO UBICADO EN EL ANAQUEL REPARTO, OFICIO 2181 DE FECHA 1 DE DICIEMBRE DE 2016 DEL JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIMIENTO EN VILLAVICENCIO -ALE		6
01/12/16	Auto de trámite	DESE CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR ESTE ESTRADO JUDICIAL EN PROVIDENCIA DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2016.- Fabian C.	2	2
30/11/16	Oficios respuestas de acciones	CON OFICIO 308 DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2016, SE DA RESPUESTA A LA DEMANDA DE TUTELA.- Fabian C.	2	6
30/11/16	Auto de trámite	INCORPORESE A ESTA ACTUACION EL TRASLADO DE TUTELA PRESENTADA POR SNEYDER ANDRES BELTRAN NOVOA.- Fabian C.	2	2
30/11/16	Al Despacho	Oficio N° 3697 del J-2º Penal del Circuito para Adolescentes en esta ciudad, corriendo traslado de tutela por el término de (2) días. - Hapc -	2	13
25/11/16	Notificación personal al condenado	En la fecha se notificó personalmente al sentenciado BELTRAN CRISTIAN CAMILO. - Hapc -		
23/11/16	Notificación personal al condenado	En la fecha se notificó personalmente al sentenciado BELTRAN NOVOA. - Hapc -		
17/11/16	Auto concede redención de la pena	RECONOCER 20 DIAS COMO PARTE CUMPLIDA DE LA PENA IMPUESTA A SNEYDER ANDRES BELTRAN NOVOA.- Fabian C.	2	4
17/11/16	Auto niega prisión domiciliaria	RECONOCER 28 DIAS COMO PARTE CUMPLIDA DE LA PENA Y NEGAR LA PRISION DOMICILIARIA A CRISTIAN CAMILO BELTRAN.- Fabian C.	2	6
19/10/16	Al Despacho	CON OFICIO AJUR 116721 - PRISION DOMICILIARIA Y REDENCION CRISTIAN CAMILO BELTRAN. Y OFICIO AJUR 116719 - REDENCION SNEYDER ANDRES BELTRAN NOVOA. RPH	2	31
18/10/16	Petición de redención	OFICIO AJUR 116719 - REDENCION SNEYDER ANDRES BELTRAN NOVOA. RPH	2	8
18/10/16	Solicitud Prisión Domiciliaria	OFICIO AJUR 116721 - PRISION DOMICILIARIA Y REDENCION CRISTIAN CAMILO BELTRAN. RPH	2	23
03/10/16	Estado y ejecutoria	2 provid. 23 ago. 2016: No reconoce registros, abstenerse de reconocer registros, redime 19 días a Cristian Camilo Beltrán. / Redime 2 meses 5 días, niega prisión domiciliaria art. 38G a Sneyder Andrés Beltrán Novoa - Luz M. / a ARME	2	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/07/2021, 14:08:30
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

27/09/16	Elaboración de oficios	OFICIO AL EPCVILLV, JUZGADO FALLADOR Y DEFENSOR - ALE	2	
26/08/16	Notificación personal al condenado	EN LA FECHA SE NOTIFICARÁ PERSONALMENTE A LOS SENTENCIADOS CRISTIAN CAMILO BELTRAN Y SNEYDER ANDRES BELTRAN NOVOA. I.,M.,S...		
23/08/16	Auto niega prisión domiciliaria	RECONOCER 2 MESES 5 DIAS COMO PARTE CUMPLIDA DE LA PENA A SNEYDER ANDRES BELTRAN NOVOA.- Fabian C.	2	6
23/08/16	Auto concede redención de la pena	RECONOCER 19 DIAS COMO PARTE CUMPLIDA DE LA PENA A CRISTIAN CAMILO BELTRAN- Fabian C.	2	6
23/08/16	Auto Avoca Conocimiento	EL JUZGADO 002 DE EPMS EN VILLAVICENCIO, ASUME CONOCIMIENTO DEL PRESENTE PROCESO CON PRESO.- Fabian C.	2	2
03/08/16	Al Despacho	CON OFICIO N. 131. EPMSVLLV. AJUR. 11491 - SOLICITUD DE PRISION DOMICILIARIA Y REDENCION DE PENA DE SNEYDER ANDRES BELTRAN NOVOA. LK		18
13/07/16	Al Despacho	CON MEMORIAL DE LA CARCEL ALLEGANDO DOCUMENTACION PARA REDENCION DE PENA DE CRISTIAN CAMILO BELTRAN. LK		10
12/02/16	Al Despacho	Al despacho para avocar conocimiento por reparto, arme	3	12-12-12
12/02/16	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS CON PRESO el dia : 12/02/2016 11:41:14	2	12-12

### CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
ESNEYDER ANDRES - BELTRAN NOVOA	<a href="#">1121853115 (ver información?)</a>
MARLENY - NOVOA VIGOYA	<a href="#">40367129 (ver información?)</a>
CRISTIAN CAMILO - BELTRAN	<a href="#">86076985 (ver información?)</a>

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.